



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de diciembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 1810 (2008), tengo el honor de comunicarle que el Comité ha abierto un debate sobre las opciones para perfeccionar y hacer más efectivos los instrumentos de financiación existentes de aplicación de la resolución 1540 (2004).

Agradecería que señalara la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y que la hiciera publicar como documento del Consejo.

(Firmado) Jorge Urbina

Presidente del Comité del Consejo de Seguridad
establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)

